

**ESTEBANEZ DE LA CALZADA**

**DON ANTONIO Y DOÑA VICTORIA CELEBRARON SUS BODAS DE ORO MATRIMONIALES**

El pasado día 22 del corriente, en Estébanez de la Calzada, se conoció una jornada de las que dejan huella en los que la vivieron.

El matrimonio compuesto por don Antonio Cabello Castrillo y doña Victorina García Prieto, han alcanzado la cima de los cincuenta años de vida matrimonial, años estos vividos con intenso amor familiar entre muchas penas y escasas alegrías, pues fueron épocas muy difíciles.

Cuenta este matrimonio con 78 y 75 años, respectivamente. El es natural de Estébanez y ella de Hospital de Orbigo.

La descendencia de los homenajeados fue de quince hijos, de los cuales viven ocho, todos varones. Estos hijos les han dado treinta y dos nietos y cinco bisnietos.

El acto comenzó a las trece horas de la tarde con una misa celebrada por un joven sacerdote recientemente ordenado que se supo encarnar en el ambiente de aquella efemérides que vivía esta familia por todo lo alto.

El ministro celebrante le dedicó una hermosa homilía con salsa humana y sentido cristiano, quedando invitados y asistentes prendados del motivo de la celebración, que en todo momento captaba y hacía vivir el acontecimiento con plenitud. La emoción que reinaba desde los primeros momentos de la misa, en el momento de la paz, se transformaba en lágrimas de alegría cuando primero los hijos y luego los asistentes, desfilaban dándose el beso de la paz.

Ya de regreso a su hogar, acompañados de música, cohetes y una bonita carroza, invitaron a todos los vecinos a unas ricas pastas y toda clase de bebidas. Para las personas que iban y venían de las labores del campo, era parada obligatoria, congratulándose con esta familia, cuyos protagonistas daban un gran ejemplo de vi-



da matrimonial en medio de la corriente del ya tan sobado tema del divorcio.

Del señor Antonio podemos contar que ejercía el oficio de tejedor en sus primeros años de matrimonio. Pasado el tiempo, comenzó a ser el sastre del pueblo, al mismo tiempo que atendía las labores de la casa. Ejercía esta labor doméstica por estar impedido al serle amputada la pierna derecha a la edad de los veinticinco años.

La señora Victorina, como se suele decir en los pueblos, ha sido más dura que un "morrillo", pues las calamidades que esta mujer pasó fueron muchísimas, pero aún tiene buen sentido del humor.

Trabajó esta joven de la tercera edad en la ya desaparecida linera del pueblo de Buenos Aires. También lo hizo en el campo para sí misma y para los vecinos.

La descendencia del citado matrimonio fue muy continuada, apenas hay un año y medio de un hijo a

otro, y así hasta quince. Antiguamente no se salía de los pueblos a dar a luz, pues ella sola se las arreglaba. Debido a la práctica hacía de comadrona del pueblo y pueblos limítrofes y en varias ocasiones no sólo ayudaba a traer la criatura al mundo, sino que los amamantaba los primeros días. Era y es todo corazón. Junto con doña Obdulia Castro, vecina del pueblo, fundó la Cofradía del Perpetuo Socorro, que cuenta hoy con unas setenta asociadas.

Le enviamos desde estas páginas nuestra más sincera enhorabuena a este joven matrimonio de la tercera edad, que renuevan, después de cincuenta años, su compromiso matrimonial como si de la primera vez se tratara.

Que este acontecimiento sirva de ejemplo para los jóvenes matrimonios de la época actual.

F. PANERO  
Foto: LA FUENTE

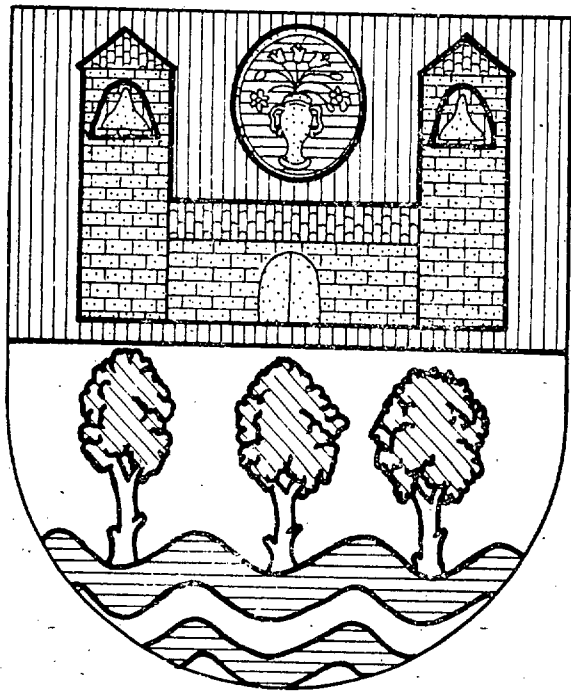
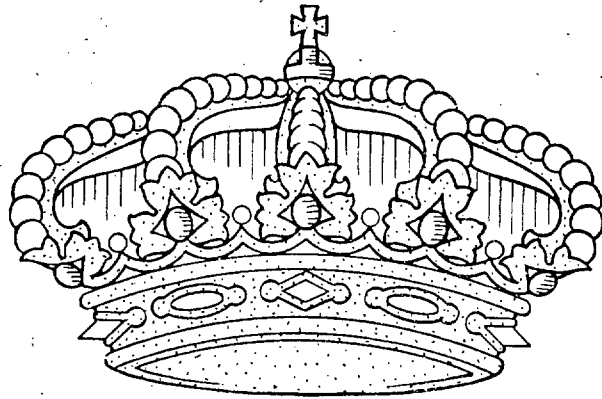
**CARRIZO DE LA RIBERA**

Ha sido elaborado considerando las circunstancias históricas, socioeconómicas y geográficas del municipio

**El Ayuntamiento de Carrizo ya tiene escudo de armas**

Con la aprobación ya concedida por el Ministerio de Administración Territorial, el Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera ya tiene escudo de armas, cuyo proyecto ha sido elaborado considerando las circunstancias socioeconómicas, históricas y geográficas que puedan tener relevancia para distinguir y diferenciar a este municipio, ya que en las distintas secciones y archivos que han sido investigados, apenas existe referencia a la utilización por este Ayuntamiento de un escudo anterior. Sin embargo, en la Sección de Clero Regular y Secular del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, se conservan un pergamino del año 1.259 y doce legajos de papeles procedentes del Monasterio de Santa María de la Asunción, así como otro legajo de documentos que provienen de la iglesia de San Andrés. También se custodian en el Archivo de la Real Concillería de Valladolid, y dentro de la Sección de Pleitos de Concejos y Entidades, dos litigios, uno de 1.680 y otro de 1.744, de los pecheros contra los hidalgos de la villa de Llamas el primero, y del fiscal del Rey contra el alcalde el segundo, teniendo alguna importancia dichos pleitos para todos los poblados —y este es el caso de Carrizo— que en otras épocas dependieron de la Jurisdicción de Valdellamas, cuya capital estuvo radicada en la villa de Llamas. Sin embargo, estos documentos carecen de mención heráldica alguna que pudiera servir para elaborar el proyecto de escudo del Ayuntamiento de Carrizo. No obstante, y también en el Archivo Histórico Nacional, dentro de la Sección de Sigilografía, figura la correspondiente a la que utilizaba el Ayuntamiento de Carrizo durante la segunda mitad del pasado siglo y que fue remitida el seis de noviembre de 1878 por el entonces alcalde de la villa, don Justo Garrido, al gobernador civil de León. Pero el sello en cuestión consistía solo en las armas reales de España, sin que existiesen datos sobre su adopción ni noticias de otro anterior, por lo que resulta, pues, que el Ayuntamiento de Carrizo nunca tuvo escudo propio.

Como ya quedó dicho, las entidades de población que hoy constituyen el municipio de Carrizo pertenecieron a la Jurisdicción de Valdellamas, sobre la que ejercieron señorío los Quiñones de la rama de los Condes de Luna. La citada Jurisdicción, que pronto se dividió en dos, estuvo constituida por los pueblos de Las Omañas, Pedregal, Villaviciosa de la Ribera, San Román de los Caballeros, Llamas de la Ribera,



su capital histórica, Quintanilla de Soliomas, Carrizo de la Ribera, La Milla del Rio, La Huerga del Rio, Quiñones del Rio, Villarroquel, Secarejo, Azadón, Cimanos del Tejar, Villanueva de Carrizo y Alcoba de la Ribera. Separado Valdellamas en dos jurisdicciones diferentes, quedó una de ellas integrada por los pueblos de Llamas, Carrizo, La Milla,

Huerga, Quiñones, Quintanilla, San Román, Villanueva y Villaviciosa, con capital en la citada villa de Llamas, que siguió figurando ya en aquella época moderna como cabecera del Ayuntamiento que sustituyó a la indicada Jurisdicción hasta que se produjo la segregación de Carrizo, con Villanueva, La Huerga, La Milla y Quiñones, para formar el actual municipio con capital en Carrizo de la Ribera.

Desde la edificación del Monasterio, la vida de la población y de los lugares circunvecinos se desarrolló alrededor de él, y por lo que se refiere a producciones históricas, es de destacar la importancia de los cereales y del lino, en particular, así como las de madera de chopo, álamo y negrillo. En la actualidad, y desde el punto de vista agrícola, es de señalar la trascendencia de la producción del lúpulo y la floreciente ganadería. Por ello, numerosas son, pues las circunstan-

cias de carácter histórico y económico que pudieran utilizarse convenientemente representadas en unas Armas Municipales, incluyendo en ellas una representación del Monasterio y otra del río Orbigo, así como una referencia más de la importancia maderera excepcional. Por ello, en el cuartel de escudo se representa el Monasterio y en el otro un álamo sobre ondas de agua, quedando organizado y compuesto de la siguiente manera: en el campo de gules (rojo), un Monasterio de oro, mazonado de sable y surmontado, entre sus torres, de un escusón oval de azul (azul) y fileteado de oro con un gran jarro de azucenas, de oro y ésta de plata, talladas de sinople (verde). En campo de plata, sostenidos, de ondas de azul (azul) y plata, tres árboles de sinople (verde).

Ueberá timbrarse el escudo con una Corona Real de España, que es un círculo engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones (cinco vistos) de hojas de acanto interpoladas de perlas, y de cuyas hojas salen otras tantas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azul (azul), con el semimeridiano y ecuador de oro, sumado de una cruz de oro y la corona ferrada de gules (rojo).

R. BLANCO

**Atención**  
**SOCIEDADES DE FESTEJOS**  
**Y**  
**AYUNTAMIENTOS**

**ALQUILAMOS CARPA DE 1.200 m<sup>2</sup>**

Montaje en 24 horas  
Propia para bailes, demostraciones,  
proyecciones, veladas de boxeo etc...

Informes  
**TOLDOS BARRY**  
Teléfono: 740086 EL BERRON.  
OVIEDO